

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2489 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-2489	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO VALLE ACTIVO Y SALUDABLE
Contratista	Mildrey Carolina Pineda Echeverri	CC o Nit	1,143,827,822
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO ENLACE DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR	
2537 2025-05-19	10649 - 2025-08-15 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.110 TASA PRODEPORTE Y RECREACION DPTAL	2025	\$5,565,000	
3740 2025-08-15	10648 - 2025-08-15 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.594 Convenio 594-2025 Mindeporte	2025	\$9,275,000	
Valor Inicial del Contrato	\$14,840,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Septiembre \$3,710,000 Octubre \$3,710,000 Octubre \$1,855,000 Noviembre \$1,855,000 Diciembre \$3,710,000				

3. SOPORTE JURIDICO				
Aseguradora	Seguros Del Estado Sa		Nit	860,009,578
Amparos	Poliza	Desde	Hasta	Valor
Cumplimiento Del Contrato	4544101168577	2025-08-15	2026-06-15	\$1,484,000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Desarrollar trabajo en red, y hacer presentación y socialización de programa Deportes+ con el ente departamental una vez se cuente con acta de inicio. Realizar seguimiento y asistencia técnica presencial, virtual, telefónica a las acciones desarrolladas por los monitores municipales, junior, NARP, y de Paz. 2) Gestionar la participación en los espacios que se generen a nivel departamental de manera presencial, para la creación y fortalecimiento de la red del programa Deportes+. 3) Conformar y consolidar la red de deporte social comunitario departamental y local (de manera presencial según las indicaciones del Ministerio del deporte) 4) Socializar y divulgar el programa Deportes + y sus líneas de acción ante la comunidad, autoridades entidades locales, juntas de acción comunal. 5) Entregar al enlace Regional, informes formatos y demás documentos solicitados por el G.I.T Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte. 6) Articular el programa Deportes+ con la junta de acción comunal, organizaciones, indígenas, afros, raizales, palenqueras, campesinas y demás de manera presencial según las indicaciones de Ministerio del deporte 7) Conformación de grupos durante los dos primeros meses del contrato para el desarrollo de prácticas deportivas: • Enlace con 1 a 3 monitores a su cargo deberá conformar 3 grupos de prácticas deportivas dos (2) grupos en zona rural de 25 beneficiarios cada uno y uno (1) en zona urbana de 30 beneficiarios). • Enlace con 4 a 6 monitores a su cargo deberá conformar 2 grupos de prácticas deportivas (uno (1) en zona rural de 25

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2489 de 2025.

beneficiarios y uno (1) en zona urbana de 30 beneficiarios) • Enlace con 7 o más monitores a su cargo deberá conformar un grupo de práctica deportiva (un grupo en zona rural de 25 beneficiarios). En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos en el tiempo establecido, deberá conformar dos grupos de quince (15) usuarios 8) Planear y desarrollar por lo menos dos sesiones de prácticas deportivas presenciales, con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos, según las instrucciones del Ministerio del Deporte y las indicaciones metodológicas que se requieran. 9) Desarrollar tres (3) capacitaciones enmarcadas en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente) las cuales se encuentran diseñadas y descritas en la guía metodológica del programa, según las indicaciones de Ministerio del deporte. 10) Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente, según las indicaciones del Ministerio del Deporte. 11) Realizar 3 visitas a 3 hogares promotores de inclusión según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+. 12) Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Deporte social comunitario del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual. 13) Revisar, subsanar y confirmar las cifras reportadas e informes presentados por los monitores a su cargo. 14) Establecer canales de comunicación y gestión con los diferentes actores del territorio con el ánimo de visibilizar el programa Deportes+, y poder anclarse a los planes de desarrollo de los diferentes departamentos y municipios y las políticas públicas que se generan. 15) Consolidar los informes y reportes de intervención del departamento y enviarlos de manera oportuna al enlace regional. 16) Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto. 17) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 18) Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 19) El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, competencias, eventos, actividades y capacitaciones de índole deportivo y recreativo, además de todo lo relacionado con la misión del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE y la Gobernación del Valle del Cauca en programas deportivos relacionados con el objeto misional del Instituto, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 20) Conocer y acatar integralmente los lineamientos técnicos, administrativos y estándares definidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE en la guía de cofinanciación para el programa Deportes+.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Mildrey Carolina Pineda Echeverri , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	15	MM	08	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	15	MM	12	AAAA	2025



Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR



Mildrey Carolina Pineda Echeverri
CONTRATISTA

Elaborado por : npava - Nathalie Pava Medina.

Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 179.32.60.167 - 2025-09-11 14:59:09